

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Sanidad

510 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Resolución de 24 de enero de 2018, por la que se aprueba la lista de empleo correspondiente a la categoría profesional de Peluquero/a en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.*

ANTECEDENTES

I.- Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 10 de mayo de 2012, se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes, entre otras, de la categoría de Peluquero/a, adscritas a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de dicho Organismo y en el funcional del nivel de Atención Especializada, y se aprueban las bases por las que se ha de regir la convocatoria, previendo en la base decimoséptima, la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de la categoría de cada una de las categorías objeto de la convocatoria (BOC nº 100, de 22.5.12).

II.- Con fecha 10 de octubre de 2016, el Tribunal Coordinador del proceso selectivo publicó resolución aprobando la relación por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo con inclusión de aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo, como resultado del proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en la fase de oposición y requerimiento para la presentación de méritos.

III.- Mediante Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Dirección del Servicio Canario de la Salud se nombró personal estatutario fijo, en la categoría de Peluquero/a, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo (BOC nº 45, de 7.3.16).

IV.- Por Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, se publicó con fecha 19 de septiembre de 2017, la relación provisional de aspirantes a integrar la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente, dando a los aspirantes un plazo de diez días hábiles para interponer reclamaciones contra la misma ante el órgano convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo.

V.- Con fecha 13 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador aludido, por la que se aprueba la relación definitiva -ordenada alfabéticamente- de los aspirantes a integrar la lista de empleo de Peluquero/a, con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la puntuación total obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están

vinculados orgánicamente los aspirantes, elevando la propuesta para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Resolución de 10 de mayo de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de Peluquero/a, prevé en su base decimoséptima, la constitución de listas de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de las categorías objeto de la convocatoria (BOC nº 100, de 22.5.12). Se transcribe el literal de la base:

<< Decimoséptima.- Constitución de listas de empleo.

1. De conformidad con lo previsto en la disposición adicional segunda del Decreto 150/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal estatutario del Servicio Canario de la Salud para el año 2007, se constituirá una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de cada una de las categorías objeto de la convocatoria, en los supuestos previstos en el artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

2. En dicha lista se integrarán los aspirantes que así lo hagan constar en la solicitud a que se hace referencia en la base séptima y no hubieran superado todo el proceso selectivo con puntuación suficiente para obtener plaza de personal estatutario fijo en las diferentes categorías objeto de la presente convocatoria.

Los aspirantes habrán de optar en dicha solicitud por la Gerencia/Dirección Gerencia en la que inicialmente desean activarse, pudiendo seleccionar una única opción por cada una de las categorías convocadas, siendo dicha elección vinculante. En caso de que el interesado marque más de una opción, se considerará válida exclusivamente la primera de las opciones señaladas.

3. La composición y orden de prelación de los aspirantes que constituyan la lista de empleo se ajustará a lo dispuesto en el Decreto 74/2010, de 1 de julio, por el que se establece el procedimiento de constitución de listas de empleo para el nombramiento de funcionarios interinos en los sectores de administración general y docente no universitario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 136, de 13.7.10). La gestión y funcionamiento de la lista de empleo se ajustará a la Orden de 3 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (BOC nº 121, de 21.6.11).

4. La lista se aprobará por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud tras la finalización del proceso selectivo, a propuesta del

Tribunal Coordinador, dentro del plazo máximo de 6 meses, a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento de los aspirantes seleccionados en virtud de las presentes pruebas selectivas. Con su entrada en vigor quedarán sin efecto las que estuvieran en vigor en dicho momento para la correspondiente categoría.>>

Segundo.- Finalizado el proceso selectivo de referencia en cuya virtud se produjeron los nombramientos correspondientes como personal estatutario fijo en la categoría Peluquero/a, a los aspirantes aprobados que figuran en la citada Resolución, -según se indica en el antecedente III- procede, a propuesta del Tribunal Coordinador, aprobar la lista de empleo correspondiente.

Tercero.- En el sentido del párrafo anterior se ha valorado la propuesta del Tribunal Coordinador -referida en el antecedente V-, de conformidad con lo dispuesto en la base transcrita y en su caso con lo dispuesto en la vigente Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (en adelante Orden de 3 de junio de 2011).

Cuarto.- En relación a la aprobación de la lista de empleo de Peluquero/a, inicio de su vigencia y gestión de la misma, el artículo 5 de la Orden de 3 junio de 2011 dispone:

<<Artículo 5.- Aprobación y publicación de la lista de empleo:

1. Las listas de empleo se aprobarán por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, a propuesta del Tribunal Central, en las convocatorias descentralizadas, o el Tribunal Coordinador, en las centralizadas, una vez haya finalizado el plazo de toma de posesión de las plazas adjudicadas a los aspirantes que sean nombrados personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo del cual se haya formado aquella.

2. Las listas de empleo se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de dicha publicación. La publicación contendrá la relación de aspirantes que conforman la lista de empleo, con indicación del nombre, apellidos, número del documento acreditativo de identidad, puntuación parcial otorgada en cada apartado, puntuación total obtenida, Gerencia/Dirección Gerencia a la inicialmente está vinculado orgánicamente cada aspirante y orden de prelación que corresponda.

Con su entrada en vigor quedarán sin efecto las que estuvieran en vigor en dicho momento para la correspondiente Categoría y, en su caso Especialidad, en cada uno de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud a que extiende su ámbito de aplicación la lista de empleo de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.2 de la presente Orden.

3. Tomando en consideración la lista de empleo, cada Gerencia/Dirección Gerencia publicará y mantendrá actualizado en su sitio web el listado de aspirantes vinculados

orgánicamente al ámbito de la misma, ordenados conforme al orden de prelación que corresponda en aquella, con indicación de los que se encuentran en situación de “no disponible” por alguna de las causas señaladas en la presente Orden y los que hayan sido excluidos de la misma con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 12. >>

Quinto.- En relación al ámbito que ha de abarcar la lista de empleo de Peluquero/a, una vez publicada en el Boletín, según se dispone en el artículo 5 transcrito en el epígrafe anterior, se debe acudir al artículo 1.2 de la Orden de 3 de junio de 2011.

<< El ámbito de dichas listas de empleo abarcará al conjunto de Áreas de Salud y órganos de prestación de servicios sanitarios integrados en el Servicio Canario de la Salud a la fecha de entrada en vigor de la norma que haya aprobado la correspondiente oferta de empleo público, con independencia del ámbito territorial y orgánico a que estén adscritas las plazas objeto de la convocatoria. >>

De conformidad con las competencias que tiene esta Dirección General en el proceso de constitución de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, según se ha expuesto en los fundamentos de derecho transcritos y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Coordinador,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de empleo de la categoría de Peluquero/a, para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, conforme se detalla en el anexo, con indicación del nombre, apellidos, número de documento acreditativo de identidad, puntuación parcial otorgada en cada apartado, puntuación total obtenida, Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente está vinculado orgánicamente cada aspirante y orden de prelación que corresponda.

Segundo.- Dejar sin efecto las listas de empleo que estuvieran en vigor para la categoría profesional de Peluquero/a, en el conjunto de Áreas de Salud y órganos de prestación de servicios sanitarios integrados en el Servicio Canario de la Salud, en el momento en el que entró en vigor el Decreto 150/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal estatutario del Servicio Canario de la Salud para el año 2007 (BOC nº 114, de 8.6.07).

Quedan excluidos del ámbito de esta Resolución, aquellos órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, que no estuvieran integrados en el mismo a 9 de junio de 2007.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de su publicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su

notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción; o bien potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la citada notificación, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que el mismo sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2018.- La Directora General de Recursos Humanos, Antonia María Pérez Pérez.

ANEXO**Relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo****Categoría: PELUQUEROS**

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
1	GONZALEZ EXPOSITO, EVA MARIA	43814983Y	2,1707	4,0000	6,1707	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
2	MORALES PEREZ, ISABEL	43243260V	1,6053	4,0000	5,6053	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
3	ALVAREZ GARCIA, RAQUEL	78694828Y	1,7387	3,4667	5,2054	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
4	GARCIA DELGADO, AMANDA	42854754G	3,1787	0,5675	3,7462	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
5	RAMIREZ MONAGAS, PABLO MARCOS	42855703X	2,8907	0,0000	2,8907	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
6	LORENZO SALAZAR, M ^a INMACULADA	43368325P	2,8747	0,0000	2,8747	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
7	CURBELO MARRERO, TERESA DE JESUS	42875108A	2,3360	0,4917	2,8277	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
8	GONZALEZ BACALLADO, VIOLETA INMACULADA	43810546P	2,8053	0,0000	2,8053	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
9	GARCIA GARCIA, BEATRIZ	45437026C	2,7360	0,0000	2,7360	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
10	SANTANA VEGA, TRINIDAD	42860873M	2,7200	0,0000	2,7200	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
11	GUERRA OJEDA, DULCE MARIA	43757898F	2,6507	0,0000	2,6507	G.S.S. de Lanzarote	Libre
12	TORTOSA DEL OLMO, LEYRE	02262555E	2,6453	0,0000	2,6453	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
13	SANTANA GARCIA, CARMEN OLIVIA	43661141B	2,5013	0,1152	2,6165	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
14	GARCÍA FERNÁNDEZ, TATIANA	32699296N	2,5973	0,0000	2,5973	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
15	ORTEGA RODRIGUEZ, RAQUEL	54077124F	2,5760	0,0000	2,5760	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
16	PÉREZ LEÓN, MARIA TERESA	54044340K	2,5600	0,0000	2,5600	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
17	DEL PINO PERDOMO, MONSERRAT	78473869P	2,5440	0,0000	2,5440	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
18	CAMACHO RODRÍGUEZ, JUDITH	42182112C	2,5227	0,0000	2,5227	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
19	SANTOS CASAÑAS, CHAXIRAXI	78572650G	2,5120	0,0000	2,5120	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
20	CAÑADILLAS HERNÁNDEZ, JACOBO	78697510C	2,5120	0,0000	2,5120	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
21	PULIDO LORENZO, YURENA	78695103M	2,4960	0,0000	2,4960	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
22	GONZALEZ BAEZ, M ^o ISABEL	43660001K	2,4960	0,0000	2,4960	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
23	ALVAREZ MARTIN, BLANCA N	42020366X	2,4853	0,0000	2,4853	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
24	BETANCOR HERRERA, M ^a INMACULADA	42848275B	2,4800	0,0000	2,4800	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
25	MELIÁN PÁEZ, NELSA	42097121Z	2,4800	0,0000	2,4800	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
26	REYES HERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	44706828A	2,4640	0,0000	2,4640	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
27	MARRERO MORALES, JOSUÉ	43656018V	2,4533	0,0000	2,4533	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
28	PACHECO SERVENT, M.MONSERRAT	42083617B	2,2613	0,1692	2,4305	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
29	CABRERA GONZÁLEZ, YESSICA DEL CARMEN	54078836V	2,4107	0,0109	2,4216	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre

Categoría: PELUQUEROS

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
30	BAEZ PEÑA, DULCE MARIA	54043261T	2,4160	0,0000	2,4160	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
31	SANTANA JIMENEZ, NEREIDA CONCEPCION	43753171H	2,4000	0,0000	2,4000	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
32	DE LEON HERNANDEZ, MARIA BEATRIZ	43807920G	2,0213	0,3776	2,3989	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
33	FARIÑA EXPÓSITO, Mª SOCORRO	43373944S	2,3893	0,0000	2,3893	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
34	GARCIA ROQUE, MARIA BELEN	78474680Z	2,3893	0,0000	2,3893	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
35	PEREZ DENIZ, MARÍA DEL PINO	43664934D	2,1867	0,1880	2,3747	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
36	CAMPOS CRUZ, RAMON	45439970C	2,2080	0,1631	2,3711	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
37	DOMÍNGUEZ QUINTANA, YESSICA MARIA	78507209K	2,3573	0,0000	2,3573	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
38	TRUJILLO CABRERA, GUACIMARA	54045274N	2,3413	0,0000	2,3413	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
39	LORENZO GARCIA, ALEJANDRO	45453017A	2,3413	0,0000	2,3413	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
40	BARRERA GONZALEZ, ACORAIDA	78503237M	2,3307	0,0000	2,3307	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
41	SANCHEZ MACIAS, JUANA DELIA	52855507N	2,2933	0,0000	2,2933	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
42	HERNANDEZ DARIAS, CARMEN DOLORES	43619070F	2,2933	0,0000	2,2933	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
43	SANTOS BEJEGA, MANUEL	20190325M	2,2827	0,0000	2,2827	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
44	SUAREZ VELAZQUEZ, DOMINGO	43759795H	2,1227	0,1600	2,2827	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
45	VIÑOLY CECILIA, MARÍA DEL CARMEN	42839285Z	2,2773	0,0000	2,2773	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
46	DIONIS DIAZ, DOLORES NURIA	78710968T	2,2720	0,0000	2,2720	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
47	SELLES SOSA, ALICIA	54068886A	2,2027	0,0000	2,2027	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
48	NAVARRO MARTÍN, ALEJANDRO	44740524G	2,1867	0,0000	2,1867	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
49	SÁNCHEZ SANTANA, PATRICIA	45772602A	2,1760	0,0000	2,1760	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
50	CASANOVA DIAZ, EVA MARIA	54041389Z	2,1760	0,0000	2,1760	G.A.P. de Tenerife	Libre
51	MENDOZA TACORONTE, SARA	44739731Q	2,1760	0,0000	2,1760	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
52	GUTIERREZ ABRANTE, MARIA DEMELSA	43837782N	2,1440	0,0000	2,1440	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
53	HERNANDEZ DARIAS, MARIA JOSE	45437573S	2,1440	0,0000	2,1440	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
54	ORTEGA SANTANA, MERCEDES	42872537P	2,1067	0,0000	2,1067	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
55	CRUZ ALVAREZ, MARÍA ASCENSIÓN	43809973X	2,0853	0,0000	2,0853	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
56	PONCE GUERRA, ANA MARÍA	43646830Y	2,0800	0,0000	2,0800	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
57	ROSALES GONZÁLEZ, MARIA EUGENIA	44307131T	2,0800	0,0000	2,0800	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
58	GALINDO MARTEL, ROBERTO	54065459A	2,0800	0,0000	2,0800	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre

Categoría: PELUQUEROS

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
59	LOPEZ SICILIA, MARIA JOSE	43823497X	2,0640	0,0000	2,0640	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
60	PÉREZ GONZÁLEZ, CANDELARIA	42094981J	2,0480	0,0000	2,0480	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
61	SANTANA QUESADA, MARIA DEL CARMEN	42851322E	2,0160	0,0000	2,0160	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
62	VALENZUELA FERRER, LORENA	78856250Z	2,0107	0,0000	2,0107	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
63	MORALES BATISTA, DEVORA DEL MAR	45756646D	2,0000	0,0000	2,0000	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
64	TORRES RODRIGUEZ, MÓNICA	54087161Q	1,9627	0,0000	1,9627	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
65	GONZALEZ PEREZ, TERESA DE JESUS	43623852M	1,9520	0,0000	1,9520	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
66	GUTIERREZ GONZALEZ, CELEDONIA	43611825F	1,9520	0,0000	1,9520	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
67	NOLASCO SANTANA, ERIKA DEL CARMEN	78495817Z	1,9520	0,0000	1,9520	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
68	HERRERA RODRIGUEZ, LUZ MAYERLIN	78563956G	1,9467	0,0000	1,9467	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
69	TRUJILLO PEÑA, IDAIRA	54076482D	1,9360	0,0000	1,9360	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
70	VERONA MARRERO, GUADALUPE MARIA	52847222F	1,6960	0,2357	1,9317	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
71	RODRÍGUEZ SOSA, CONCEPCIÓN DEL ROSARIO	42815954M	1,9200	0,0000	1,9200	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
72	MONTESDEOCA MENDOZA, TERESA DE JESUS	78475354K	1,9200	0,0000	1,9200	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
73	PEÑA PERDOMO, REYES	52851049Q	1,9093	0,0000	1,9093	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
74	SUAREZ PEREZ, MERCEDES NIEVES	43806533C	1,9040	0,0000	1,9040	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
75	DIAZ DIAZ, ANA	44733409L	1,8827	0,0000	1,8827	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
76	HERNANDEZ HERRERA, GUACIMARA	78560403Q	1,8773	0,0000	1,8773	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
77	DOMINGUEZ CANINO, ELSA MARÍA	44318496A	1,8400	0,0000	1,8400	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
78	RAMIREZ RAMOS, CECILIA DEL C	78494398K	1,8240	0,0000	1,8240	G.A.P. de Tenerife	Libre
79	REYES NARANJO, INMACULADA	43757552Y	1,8133	0,0000	1,8133	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
80	MEDINA ESTUPIÑAN, MONICA EULALIA	52831125X	1,8133	0,0000	1,8133	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
81	DORTA LUIS, Mª ZENAIDA	43808503N	1,8027	0,0000	1,8027	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
82	DE LA CRUZ GONZÁLEZ, GEORGINA	54273336Y	1,7920	0,0000	1,7920	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
83	ALONSO ALMEIDA, DOLORES	44712003A	1,7867	0,0000	1,7867	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
84	RAMIREZ ORTEGA, LETICIA	78503971A	1,7707	0,0000	1,7707	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
85	SOSA MARRERO, CLARA BEATRIZ	52840096B	1,7653	0,0000	1,7653	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
86	SANTANA GONZALEZ, NATALIA	78515324V	1,7600	0,0000	1,7600	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
87	TACORONTE GODOY, FRANCISCA DEL PINO	78475099L	1,7600	0,0000	1,7600	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre

Categoría: PELUQUEROS

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
88	DEL ROSARIO ABREU, TOMASA	42088851R	1,7493	0,0000	1,7493	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
89	FALCON GUERRA, ESTHER GLORIA	42878985Q	1,7173	0,0000	1,7173	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
90	GONZÁLEZ PÉREZ, BENEDICTA	43366948B	1,6853	0,0000	1,6853	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
91	VERA PEREZ, CRISTINA	43799908L	1,6533	0,0000	1,6533	G.A.P. de Tenerife	Libre
92	GARCIA VIERA, GLORIA	42848266W	1,6533	0,0000	1,6533	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
93	BUENO QUESADA, JUAN DIEGO	42805603G	1,6107	0,0000	1,6107	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
94	OJEDA SANTANA, MARISELA	44310058Y	1,5787	0,0000	1,5787	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
95	CORREA DE LA CRUZ, JUDIT	78620963V	1,5680	0,0000	1,5680	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
96	MARTIN GARCIA, MARIA DEL MAR	43290500S	1,5680	0,0000	1,5680	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
97	BRITO PEREZ, LIDIA	42196767R	1,5573	0,0000	1,5573	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
98	PÉREZ HERNÁNDEZ, ISABEL	42061732E	1,5253	0,0000	1,5253	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
99	SANTANA BRITO, NOELIA DEL ROSARIO	42891308B	1,5200	0,0000	1,5200	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
100	DIAZ DIAZ, VIRGINIA	44733410C	1,5200	0,0000	1,5200	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
101	GARCIA FALCON, MONICA DEL PINO	42879578B	1,5093	0,0000	1,5093	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
102	CRISTOBAL HERRERA, DAVINIA DEL PINO	78514909Q	1,5040	0,0000	1,5040	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
103	OLMO PADILLA, TAMARA	54052830R	1,4880	0,0000	1,4880	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
104	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA RAQUEL	43796692T	1,4720	0,0000	1,4720	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
105	FLEITAS RAMÓN, JESÚS	44305724L	1,4720	0,0000	1,4720	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
106	RODRÍGUEZ SUÁREZ, LIDIA	44700041R	1,4400	0,0000	1,4400	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
107	SANTANA SANTANA, MARÍA DOLORES	07529862F	1,4400	0,0000	1,4400	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
108	OJEDA NARANJO, CARMEN ROSA	42845004Y	1,4240	0,0000	1,4240	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
109	QUESADA OJEDA, DANIEL	54085262A	1,4080	0,0000	1,4080	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
110	BASTEIRO ABDELKADER, MANAL	78499933J	1,4080	0,0000	1,4080	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
111	PEREZ HERRERA, ROSA DELIA	42839408E	1,4027	0,0000	1,4027	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
112	MONTESDEOCA SAAVEDRA, AMPARO JACINTA	43754764R	1,3867	0,0000	1,3867	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
113	CRUZ HERNANDEZ, JOSE MANUEL	43765517J	1,3813	0,0000	1,3813	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
114	SUAREZ ANGULO, MARIA DEL MAR	78478768P	1,3653	0,0000	1,3653	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
115	SOTO LANTIGUA, ARACELI	78472481T	1,3547	0,0000	1,3547	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
116	HENRIQUEZ SALGADO, MARIA DEL PILAR	44309021G	1,3387	0,0000	1,3387	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre

Categoría: PELUQUEROS

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
117	HERNÁNDEZ MACHADO, CONCEPCIÓN	78605506Q	1,3333	0,0000	1,3333	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
118	QUINTANA ALAMO, NATALIA	44706857D	1,3227	0,0000	1,3227	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
119	GARCIA LOPEZ, FRANCISCO	42847296K	1,3173	0,0000	1,3173	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
120	PACHEGO GOYA, MARIA MERCEDES	42929983T	1,3013	0,0000	1,3013	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
121	BAO LEDESMA, JUAN JOSE	45446197Z	1,3013	0,0000	1,3013	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
122	DEL ROSARIO MORA, WALKIRIA	78710655D	1,3013	0,0000	1,3013	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
123	DÍAZ BARRIOS, FELIPA	42833080L	1,2533	0,0000	1,2533	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
124	MARTÍN QUEVEDO, JUAN ALEXANCO	44321745D	1,2160	0,0000	1,2160	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
125	ASCANIO SANCHEZ, MARIA DEL PINO	42814098N	1,2053	0,0000	1,2053	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
126	GONZALEZ SANCHEZ, INES CECILIA	13777173N	1,1627	0,0000	1,1627	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
127	CASTILLO NAVARRO, YURENA	44745832E	1,1093	0,0000	1,1093	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
128	GONZALEZ HERNANDEZ, MARIA	42903318S	1,0507	0,0000	1,0507	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
129	ORTEGA PEREZ, JULIA DEL CARMEN	45764411T	1,0293	0,0000	1,0293	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
130	MEDINA MARRERO, MARÍA CRISTINA	44309019W	0,9707	0,0000	0,9707	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
131	GUERRA VALIDO, OBDULIA	52844411W	0,9600	0,0000	0,9600	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
132	TRAVIESO MARTIN, LIDIA ESTHER	44313781A	0,8320	0,0000	0,8320	G.S.S. de El Hierro	Libre
133	RODRÍGUEZ ARTILES, MANUEL DE LOS REYES	78463106D	0,6880	0,0000	0,6880	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre